

El alcalde de Ceclavín, condenado a 8 años y 7 meses de inhabilitación

«No voy a dimitir», afirma Pedro Martín González Mirón, que recurrirá la sentencia que le castiga por prevaricación urbanística

:: MARÍA FERNÁNDEZ

CÁCERES. Ocho años y siete meses de inhabilitación especial para empleo o cargo público por un delito de prevaricación urbanística de carácter continuado. Es la condena que ha impuesto el Juzgado de lo Penal número 2 de Cáceres al alcalde de Ceclavín, Pedro Martín González Mirón. A esta pena hay que sumar una multa con una cuota diaria de seis euros durante 19 meses, es decir, más de 3.400 euros.

El alcalde anunció tras conocer la condena que recurrirá ante la Audiencia Provincial. «La sentencia no es firme y por lo tanto no voy a dimitir», aseguró ayer a este diario el propio Pedro Martín González.

El Juzgado considera probado que el alcalde de Ceclavín resolvió la concesión de cuatro licencias de obras «manifiestamente contrarias a las normas urbanísticas» y añade que la falta de legalidad «era plenamente conocida y amparada por el gobernante».

Las cuatro licencias, fechadas entre mayo de 2006 y abril de 2007, autorizaban la construcción de las siguientes viviendas: dos unifamiliares en la calle Presidente Juan Carlos Rodríguez Ibarra, otra unifamiliar con locales en la misma ca-

lle, una vivienda unifamiliar en la avenida de los Emigrantes y otras dos en la calle Madrid.

En todos los casos, se trataba de zonas no urbanizables, por lo que incluso los vecinos han tenido que completar las obras necesarias para dotar a sus viviendas de los servicios necesarios para su habitabilidad, desde la pavimentación de alguna calle hasta la continuación del acerado. Asimismo, en cada uno de los expedientes de licencia existían informes contrarios a la concesión de tales licencias a cargo de la arquitecta técnica de la corporación.

El Ministerio Fiscal pidió una condena de dos años de prisión y diez años de inhabilitación especial para empleo o cargo público. No obstante, el juzgado ha considerado que, a pesar del carácter continuado de la infracción, la circunscripción atañe a cuatro expedientes que «no se antojan demasiados en atención al total de los que pueden tramitarse en una corporación».

Igualmente ha tenido en cuenta que los enclaves donde el alcalde autorizó las licencias de obras ya contaban con construcciones precedentes. Estos hechos mitigan la reprochabilidad de la conducta del alcalde, según la sentencia. Por estos motivos, se le impone una pena menos aflictiva (la multa) que la de prisión solicitada por el fiscal.

Tampoco concede la petición de la acusación de indemnizar al Ayuntamiento de Ceclavín, ya que se trata de un daño «meramente eventual» y cuyo perjuicio se puede reparar. Asimismo, el Juzgado no estima procedente anular las licencias concedidas irregularmente y



Pedro Martín González declara ante la mirada de la fiscal. :: CHENCHO

remite, en su caso, a la jurisdicción contencioso-administrativa.

Baja voluntaria del PSOE

Inmediatamente después de que la condena se hiciese pública ayer por la mañana, el PSOE provincial anunció que Pedro Martínez González había solicitado la baja volun-

taria al partido mediante un escrito. «Es mi deseo no perjudicar la imagen y reputación del partido (...) y es mi intención demostrar mi inocencia y honestidad y en esta tarea quiero mantenerme al margen del PSOE», declaraba el alcalde en la nota. «Nunca he hecho mal a nadie», añadía.

El Supremo ratifica la condena a los asesinos del comerciante de Zafra

:: M.M.

BADAJOS. El Tribunal Supremo ha rechazado el recurso interpuesto por la defensa de los autores del asesinato de un comerciante en Zafra y ha ratificado la condena que les impuso la Audiencia de Badajoz.

Tomás S.E. y Juan Luis B.D. fueron condenados a 32 y 24 años de prisión, respectivamente, por matar con una escopeta al comerciante José Manuel Hidalgo el 25 de enero de 2006 en su establecimiento de Zafra. Además del asesinato, se les condenó por robo, tentativa de homicidio y tenencia de armas.

Los dos jóvenes, junto con un menor que también fue condenado, acudieron a Zafra a atracar el comercio que regentaba el fallecido, poco antes de la hora de cierre. Tomás, que entró al comercio acompañado del menor, le exigió 300 euros a los dependientes. Le dijeron que no los tenían y le disparó un tiro en el pecho. Juan Luis les esperaba a ambos en el coche para huir. Un hermano de la víctima salió tras ellos con un mástil de cartón. Le dispararon pero no le hirieron. Los jóvenes fueron detenidos varias semanas después.

El Tribunal Supremo rechaza todos los argumentos de la defensa y ratifica la condena en los mismos términos dictados por la Audiencia de Badajoz. La sentencia incluye la indemnización que deben pagar los condenados a la familia del fallecido, 188.000 euros en conjunto. La sentencia es firme.

'En la carretera, quiérete mucho', lema de la Cruz Roja para el verano

:: PAOLA PARRA HERMOSA

BADAJOS. La delegada del Gobierno en Extremadura, Carmen Pereira, presentó ayer como hace año tras año, la octava edición de la campaña de verano de Cruz Roja, Prevenir es vivir, con el lema. «En la carretera, quiérete mucho».

«Desde que empezó la campaña de verano, 1 de julio, han muerto cinco personas en las carreteras extremeñas, todas en la provincia de Badajoz» declaró ayer Carmen Pereira. Unos datos más esperanzadores, teniendo en cuenta que en el año 2009, durante el mismo periodo, murieron ocho personas más.

La delegada insistió en no bajar la guardia en ningún momento durante la conducción y en respetar las normas de seguridad vial, ya que los accidentes de circulación son la primera causa de muerte en España, y un porcentaje bastante elevado en la comunidad de Extremadu-

ra entre los 15 y 29 años de edad.

Esta campaña está dirigida a la población en general y a los más jóvenes en particular, ya que los menores de 30 años, es la franja de edad donde se producen más accidentes de tráfico, a pesar de haber descendido el número de fallecidos respecto al año anterior; gran parte debido a las campañas de sensibilización y prevención de accidentes por parte de Cruz Roja.

Más voluntarios

La presidenta de Cruz Roja de Badajoz Catalina Campos, comentó las mejoras que han tenido lugar dentro de la institución. Ha aumentado el voluntariado y se supera la cifra 500. También un parque de 33 ambulancias asistenciales, 50 vehículos de apoyo, 5 embarcaciones ligeras, 4 todoterrenos, 2 camiones, equipos especializados en albergues, búsqueda y salvamento acuá-

tico, comunicaciones y atención psicológica, a disposición de todos los ciudadanos, integrados y en coordinación permanente con el centro de emergencias y urgencias del 112.

«El objetivo de la campaña es reforzar y complementar los recursos del sistema público de emergencias con el que colaboramos estrechamente y por otro lado proporcionar la cobertura preventiva necesaria en los eventos lúdicos, deportivos, culturales u otras actividades que se celebren en verano en nuestros pueblos y ciudades» comentó Catalina Campos.

La institución ha editado unos folletos informativos y otro material de difusión de consejos para prevenir los efectos nocivos del calor y evitar accidentes en zonas de baño, que actualmente se están distribuyendo en colaboración con las farmacias.

Miles de peces muertos en la orilla del pantano de Orellana

:: FRAN HERRILLO

VILLANUEVA. Operarios de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG) están retirando estos días miles de peces muertos que han aparecido en las orillas del pantano de Orellana. Se trata de pequeños percamos, que empezaron a inundar las orillas y ancones del pantano desde el pasado lunes.

El alcalde orellanense, Pedro José Sanz, ha confirmado que desde el mismo momento que conocieron los hechos, los pusieron en conocimiento del guarda de Medio Ambiente, al tiempo que también se lo comunicaron a la Confederación.

Al parecer, el motivo de la muerte de estos miles de peces ha podido ser una subida repentina de la temperatura del agua del pantano, entre cuatro y cinco grados por encima de la temperatu-

ra normal. Un calentamiento del agua que ha afectado solamente a esta especie. Al parecer, muchos de estos peces están desovando durante estos días y para hacerlo se acercan a las orillas, donde al haber menor profundidad el agua se calienta antes. De ahí que las muertes se cuenten ya por miles. Una circunstancia, no obstante, que como recuerda Pedro Sanz «ya ha sucedido otros veranos». Durante esta semana, operarios de la Confederación se están encargando de la retirada de estos peces muertos en las zonas más problemáticas, como son los ancones, la cola de la presa o cerca del conocido como 'refugio de los pescadores', muy cerca del puerto deportivo. Las corrientes de agua han llevado a algunos de estos peces muertos a las orillas de la zona de baño de la playa de Orellana, siendo retirados por el personal municipal.